



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD
Acta nº 459

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 25 de abril de 2017, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, M^a Isabel Burón Romero, José Diz Pérez, Félix Infante García-Pantaleón, Conrado Moreno Vivián, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, José M Alcaraz Pelegrina, M^a Azahara López Toledano, Antonio Ortiz Mora, M^a Paz Aguilar Caballos, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Mercedes Marín Beltrán, Enriqueta Moyano Cañete, Purificación Tovar Bustos, Francisco M Camba Capitán, Juan Jesús Cruz Aranda, Manuel García Pérez de Algaba, Antonio Ángel Monge Leiva, Alba Rincón Castro, Alejandro Rodríguez Robayna, M^a Dolores Villar Priego, Sara Patricia Villazán Pérez-Gironés, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores Emilio Fernández Reyes, Beatriz Lozano García y Julián Morales Palomino).

Como invitada asiste la Coordinadora de la Titulación de Biología, D^a Carmen Michán Doña.
para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Aprobación, si procede, de las Actas nº 456, 457 y 458.

Se aprueban por asentimiento las Actas presentadas.

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano felicita, en primer lugar, y da la bienvenida a los alumnos que se han incorporado a la Junta de Facultad tras ser elegidos en la segunda fase del proceso de renovación. El Sr. Decano felicita también al Prof. D. José Manuel Recio Espejo que recientemente ha accedido a la Cátedra en el área de Ecología. También desea felicitar a los Prof. D. Isidoro García García y D. Félix Infante García-Pantaleón que han tomado posesión como Directores, respectivamente, de los Departamentos de Química Inorgánica e Ingeniería Química y de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal, así como a los Prof. D. Luis Sánchez Granados y D^a Purificación Alcázar Teno, que han sido nombrados como Secretarios de los mismos. El Sr. Decano felicita al Prof. D. César Jiménez Sanchidrián y a los miembros de su grupo de investigación por el estudio llevado a cabo en el yacimiento arqueológico de Torreparedones, que ha merecido la publicación en la revista 'Microchemical Journal', así como al Prof. D. Francisco Romero Salguero, director del Instituto de Química Fina y Nanoquímica, por la financiación conseguida de la Fundación Ramón Areces. Finalmente, el Sr. Decano felicita al Prof. D. Miguel Valcárcel y a sus colaboradores por la publicación de los libros de 'Fundamentos de Química Analítica' y de 'Nanotecnología para todos', presentados recientemente en el Rectorado de la Universidad

El Sr. Decano informa que tras la jubilación del anterior Jefe de Secretaría, D. José Máximo Extremera Martos, se ha incorporado a dicho puesto D. Damián Casado Mora, al que da la bienvenida y le desea un eficaz desempeño de su labor. El Sr. Decano también felicita a D^a Mercedes Miranda



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Robles por su trabajo desarrollado en los últimos años en la Secretaría de la Facultad y en el Decanato, con sus mejores deseos para el desarrollo de su función en su nuevo puesto en el Servicio de Gestión de Estudiantes. En sustitución de la anterior se ha incorporado D^ª Antonia Priego Serrano, que ya estuvo en nuestra Secretaría en una etapa anterior.

El Sr. Decano informa que actualmente el Decanato está en proceso para la obtención del nivel 2 del Programa Trébol, para lo cual hay que cumplir una serie de requisitos de tipo ambiental. Se ha sugerido que una medida deseable sería la disminución del consumo de papel, por lo que se ha decidido, entre otras medidas, la reducción del número de folletos para las diferentes conferencias. Además, se solicita el consentimiento de la Junta de Facultad para eliminar, si así se considera apropiado por este órgano, la convocatoria de las mismas en papel, con lo que ésta sólo se haría mediante el correo electrónico, como ya se viene haciendo desde hace algún tiempo con las convocatorias de los Consejos de Gobierno de la Universidad. Se acepta, por asentimiento, la propuesta, por lo que a partir de la próxima Junta de Facultad la convocatoria se hará exclusivamente a través del correo electrónico.

El Sr. Decano informa que en los meses de enero y febrero han tenido lugar las X Jornadas de Introducción al Laboratorio de Física y de Química y las II Jornadas de Introducción al Laboratorio Experimental de Ciencias de la Vida, para alumnos de instituto, dentro del Plan de Difusión Integral de la Facultad de Ciencias, que se integra, a su vez, en el Plan PACE de la Universidad. En las jornadas, que se han celebrado conjuntamente, han participado un número aproximado de 40 institutos, con un total de 1.800 alumnos. El Sr. Decano agradece la buena colaboración que ha habido por parte de Departamentos, profesores y alumnos de investigación y felicita especialmente a los Prof D^ª Cristina Yubero Serrano, D. José Rafael Ruiz Arrebola y D^ª Carmen Michán Doña, que han sido los coordinadores de las mismas.

Durante los días 25 y 26 de enero tuvo lugar la VI edición de NANOUCO, organizado por el Instituto de Química Fina y Nanoquímica, en cuya apertura estuvieron presentes el Sr. Rector de la Universidad y el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias. En el encuentro participaron más de un centenar de investigadores de diversos grupos de investigación españoles, fundamentalmente de Andalucía.

El Sr. Decano informa que el pasado sábado se celebró la edición anual del Paseo por la Ciencia, que contó con una amplia participación de la Facultad de Ciencias, que supuso el 75% de la representación de la Universidad de Córdoba en el evento, y en la que se han incorporado grupos de Zoología, del IMIBIC y del Instituto de Química Fina y Nanotecnología. El Sr. Decano felicita a todos los participantes y agradece, especialmente, a los alumnos su participación. El Sr. Decano comenta que la 'cucaracha gigante de Madagascar' (*Gromphadorhina portentosa*) fue una de las estrellas del Paseo.

El Sr. Decano recuerda que, como en años anteriores y patrocinado por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, desde el mes de enero están celebrándose las tertulias científico literarias enmarcadas en el ciclo 'Cienciaficcionalados'. Concretamente, mañana día 26 interviene el Prof D. Juan José Giner, del Departamento de Química Física y Termodinámica Aplicada, para debatir en torno al libro 'Marte Rojo', de Kim Stanley Robinson.

El Sr. Decano informa que la Universidad de Córdoba ha recibido un reconocimiento por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía por ser el primer campus andaluz al que se la ha reconocido el carácter de 'cardioasegurado', al haberse dotado con 15 desfibriladores externos semiautomáticos, 3 de ellos localizados en el Campus de Rabanales.

El Sr. Decano informa de la celebración de la fase local de las Olimpiadas de Física y de Química los pasados días 20 de enero y 9 de marzo, respectivamente, ambas con una buena participación de alumnos de instituto de Córdoba y de la provincia. El Sr. Decano señala que la entrega de los premios



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

a los ganadores la realizó el Sr. Vicerrector de Estudiantes, D. Alfonso Zamorano Aguilar. El Sr. Decano felicita a los organizadores de ambos actos y, expresamente, a la Prof. D^ª Azahara López Toledano, que se encargó por primera vez de la organización de la Olimpiada de Química. Por otro lado, el Sr. Decano informa que la Facultad de Ciencias también colaboró en la fase autonómica de la Olimpiada de Biología, que se celebró en la localidad de Lucena el 11 de febrero. Además de colaborar en la cartelería de la misma y con varios regalos institucionales a los alumnos participantes, también colaboró de una forma activa con una conferencia sobre 'Biorremediación: Los seres vivos nos ayudan', que fue impartida por la Dra. D^ª Lara Sáez Melero, Profesora del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular.

El Sr. Decano informa de las diversas conferencias que se han incluido en Programa Complementa de la Facultad, formando parte del VI Ciclo de Conferencias, en las que se han tratado temas de microbiología, edafología, química orgánica, bioquímica, ecología y física. Además, desde el 6 de marzo vienen celebrándose diversas actividades dentro del programa de 'Aula Abierta', orientado a alumnos de una determinada asignatura, pero abierto a alumnos de otras asignaturas, materias y Títulos de la Facultad interesados en los temas específicos que se tratan. El Sr. Decano destaca que en estas actividades se ha contado con la participación de diversas autoridades y representantes de sectores sociales y económicos de nuestro entorno. Otro de los Programas desarrollados fue el de 'Global Science Education and Research Seminars', con el que se da cobertura a conferencias impartidas por profesores e investigadores visitantes adscritos a diversos programas de intercambio.

El Sr. Decano informa que la Comisión de Normas de Permanencia de la Universidad de Córdoba ha aprobado una serie de recomendaciones a cerca de la forma de actuar en el caso de los alumnos que superen los 7 años de permanencia. Así, si al alumno le restan menos de 60 créditos para finalizar el Grado se le concede automáticamente un año adicional de permanencia, mientras que si le restan más de 78 créditos no se le concede dicha ampliación. Para los alumnos que se encuentren en una situación intermedia, es decir entre 60 y 78 créditos, será la Dirección del Centro la que decida, en atención a las circunstancias especiales que acredite documentalmente el alumno.

El Sr. Decano informa que en el pasado Consejo de Gobierno se aprobó la RPT (relación de puestos de trabajo) de la UCO, que afecta tanto a la Facultad como a los Departamentos. También informa que en una sesión reciente de la Comisión de Política Departamental se ha aprobado un documento sobre el reparto de la docencia en los Departamentos, para que se eleve al Consejo de Gobierno.

Punto 3º

Adaptación del Calendario Oficial de la Universidad de Córdoba para el curso 2017/18 a la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que en el Consejo de Gobierno de Diciembre se aprobó el Calendario Oficial para el curso 2017/18, aunque en el mismo se hace la salvedad de que cada Centro podrá adecuarlo a sus necesidades docentes, por lo que se presentan a la Junta de Facultad las modificaciones que se han estimado necesarias para nuestro Centro.

La Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación informa que, según lo que se indica en el Calendario Oficial, las clases del Primer Cuatrimestre del próximo curso comenzarán el 11 de septiembre y finalizarán el 22 de diciembre. El Segundo Cuatrimestre, por su parte, se desarrollará entre el 12 de febrero y el 1 de junio. La propuesta que se presenta es que, en primer lugar, las clases de los cursos de Primero den comienzo una semana más tarde, es decir, el 18 de septiembre, para tratar de minimizar el impacto de la incorporación escalonada de los alumnos de dichos cursos (en función de las adjudicaciones sucesivas del Distrito Único Andaluz). Por otro lado, para facilitar la finalización y



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

defensa de los Trabajos de Fin de Grado, se propone que las clases del Segundo Cuatrimestre finalicen el 18 de mayo para los alumnos de Cuarto. La Sra. Vicedecana señala que estas adaptaciones son similares a las que se han llevado a cabo para el presente curso, aunque el número de días disponibles para clases en el 2º cuatrimestre para el curso 2017/18 es superior al que hay en este curso, por lo que espera que no haya tantos problemas.

Se aprueban por asentimiento las adaptaciones propuestas, que se comunicarán al Rectorado para su conocimiento y aprobación.

Punto 4º

Aprobación del calendario de Convocatorias para la defensa de los Trabajos de Fin de Grado para el curso 2016/17.

La Sra. Vicedecana informa que el documento que se presenta a la aprobación de la Junta de Facultad (Anexo I) consiste en una adaptación del calendario que se ha utilizado en cursos anteriores para la entrega y defensa de los Trabajos de Fin de Grado al calendario de exámenes del curso actual, por lo que la 2ª convocatoria, que se realizaba en el mes de septiembre, se propone que este curso tenga lugar en el mes de julio. La 1ª convocatoria seguiría siendo a finales de junio, mientras que la 3ª convocatoria se celebraría en la segunda quincena de septiembre, en su primer llamamiento, y a mediados de noviembre, en el segundo.

El Prof. Alcaraz opina que la existencia de una tercera convocatoria es una discriminación con respecto al resto de asignaturas, por lo que solicita que se elimine. El Prof. Sánchez está de acuerdo, aunque con algunos matices, y cree que debería estudiarse la propuesta. El Sr. Decano considera que, dadas las características especiales de esta asignatura, se debe tener una cierta flexibilidad, por lo que cree que, sobre todo pensando en los alumnos, hay más razones en favor de mantener esa tercera convocatoria que de eliminarla.

Por asentimiento, se aprueba el Calendario propuesto, que será publicado en Moodle para conocimiento de tutores y alumnos.

Punto 5º

Informe sobre el proceso de Reacreditación de los Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano felicita nuevamente a todos los estamentos por su participación en el proceso, que a la vista del informe preliminar de la Comisión durante la visita, ahora confirmado en el informe provisional, ha merecido la felicitación personal del Rector por el desarrollo de la misma, que traslada al conjunto de la Facultad.

El Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria indica que se está a la espera del informe definitivo, aunque en el provisional sólo se indican comentarios 'menores', que son comunes a los cinco Grados de la Facultad. Algunos de los comentarios que se hacen en dicho informe deben ser corregidos para que el informe sea finalmente positivo, aunque la mayoría de estos comentarios no van a influir en el resultado final. Por ejemplo, hay que actualizar la página web, eliminando enlaces obsoletos; hay que actualizar los perfiles de los profesores; hay que diseñar estrategias para mejorar la participación de alumnos y profesores en las encuestas, que están en niveles muy bajos; hay que corregir la información de las modificaciones que ya están aprobadas en los documentos Verifica; hay que incluir en las fichas de las asignaturas optativas el requisito de tener aprobados un número determinado de créditos básicos y obligatorios y hacer que las Guías se ajusten a lo que pone en las fichas. Sin embargo, otros temas no



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

dependen de la Facultad, como es el caso de que debería haber un plan de mejora de las infraestructuras o el hecho, que se constata, de la edad media avanzada del profesorado, que podría llegar a ser un problema a corto plazo.

El Sr. Decano indica que se está trabajando en el documento de respuesta al informe provisional, teniendo en cuenta las sugerencias de la Comisión. En este sentido, se está revisando el personal que se incluye como profesorado en las Guías Docentes, becarios o contratados de investigación, muchos de los cuales colaboran en la docencia práctica casi exclusivamente, sin llegar a ser profesores. En las Guías no aparece la categoría del profesorado ni su nivel de implicación, por lo que la presencia en las Guías de ese personal hace que baje el valor promedio de indicadores como el de los tramos de docencia o el de los de investigación del Profesorado, lo que afecta al nivel de calidad de los Títulos. Desde el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad se está trabajando para tratar de subsanar este problema.

Punto 6º

Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento de los Títulos de Grado del curso 2015/16.

El Sr. Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria señala que, realmente, este autoinforme no es obligatorio, pero desde el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad se ha recomendado su elaboración, como se ha realizado en cursos anteriores. Los documentos, que se han enviado con la convocatoria de esta Junta de Facultad, se han simplificado con respecto a los de cursos anteriores y sólo se ha incluido la valoración de la enseñanza y el plan de mejora. Además, se está estudiando pasar de tener una acreditación por Títulos a tenerla por Centros.

El Sr. Vicedecano indica que el plan de mejora incluye el que ya estaba en funcionamiento, junto con algunas de las recomendaciones del panel del autoinforme. Por otro lado, destaca que en el análisis de algunos de los indicadores se han detectado dos problemas principales: la existencia de un número importante de profesores sin experiencia; y la problemática que se ha generado con el nuevo calendario de exámenes, que ha llevado a una sensible disminución de las tasas de rendimiento. Desde las diferentes Comisiones de Calidad se ha sugerido que la Junta de Facultad tome partido en el tema y que traslade estas preocupaciones a la Sección de Calidad de la Universidad de Córdoba. El Sr. Decano apunta que el tema ya se ha puesto verbalmente en conocimiento del Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Calidad y que se le enviará el documento correspondiente cuando la Comisión de Calidad de la Facultad lo elabore.

Se aprueba, por asentimiento, el Informe de Seguimiento de los Títulos de Grado del curso 2015/16.

Punto 7º

Ratificación de la oferta de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2017/18.

El Sr. Decano informa que el documento que se ha enviado al Rectorado es similar al que se ha aprobado en los cursos anteriores, con una oferta de 150 plazas de alumnos de nuevo ingreso para el Grado de Biología, de 80 para cada uno de los Grados de Ciencias Ambientales, de Física y de Química y de 50 para el Grado de Bioquímica. En dicho documento se ha añadido un párrafo en el que se indica la posibilidad de modificación de la oferta en el caso de que se aprobase algún Itinerario Conjunto de las Titulaciones de la Facultad.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Se ratifica, por asentimiento, la oferta de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2017/18.

Punto 8º

Informe sobre el estudio de viabilidad de los Itinerarios Conjuntos de Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que, como se ha comentado en diversas ocasiones, y siguiendo las sugerencias del equipo rectoral, se ha llevado a cabo el estudio de la viabilidad de la oferta de algunos Itinerarios Conjuntos de las Titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias. Para ello, se elaboró una hoja de ruta para su estudio y valoración. En primer lugar se consideraron una serie de propuestas 'cero', basadas en las analogías y especificidades de cada uno de los Grados, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, se tenían que respetar los créditos básicos y obligatorios de cada uno de ellos, con la salvedad de aquellas asignaturas comunes o similares, que pudiesen ser reconocidas. El segundo paso consistió en la consulta a los Departamentos, para conocer su opinión y la valoración de estas y otras propuestas que pudiesen plantear sobre la implantación de dobles itinerarios. El siguiente paso, siempre que hubiera consenso sobre alguna de las propuestas, consistía en elevar a la Junta de Facultad los planes elaborados para, en caso de su aprobación, enviarlos al Rectorado para su ratificación en la Comisión de Ordenación Académica.

El Sr. Decano indica que se elaboraron, por parte del equipo de dirección de la Facultad, las fichas técnicas de los dobles itinerarios de Física y Química, de Química y Bioquímica y de Biología y Ciencias Ambientales. La propuesta del número de alumnos al que se les ofertarían estos dobles itinerarios era de 20 para cada uno de ellos, detráidos 10 de cada uno de los Grados correspondientes, por lo que no significaba un aumento de la oferta total de alumnos de nuevo ingreso en la Facultad. Estas fichas se enviaron a los Sres. Directores de los Departamentos de la Facultad que, en su gran mayoría, respondieron indicando los pros y los contras que encontraban en las propuestas que se les habían presentado. También se han recibido comentarios de algunos profesores a nivel particular. Un número importante de los comentarios indicaban que parecía un poco precipitada la implantación para el curso próximo, sugiriendo que se hiciera un estudio más reposado de los dobles itinerarios, de las asignaturas que deben aparecer en ellos, del número de créditos y, consecuentemente, de la duración de los mismos. En otros casos los comentarios eran de tipo más general, sobre la filosofía de lo que significan los dobles itinerarios o, incluso, sobre la conveniencia de iniciar el proceso. El Sr. Decano recuerda, a este respecto, que la Universidad de Córdoba ha apostado por la implantación de los dobles itinerarios, de los que ya se están impartiendo algunos, y que el Sr. Rector los reivindica cada año en el Claustro y en cuanto ha tenido oportunidad. En concreto, en el acto de San Alberto Magno del presente curso volvió a insistir en que un Centro como el nuestro debería considerar estas ofertas. Públicamente, el Sr. Decano se comprometió a iniciar el estudio de posibles propuestas, a lo que se ha dado cumplida atención con esta primera iniciativa.

El Sr. Decano informa que se va a elaborar un informe escrito sobre el desarrollo del proceso, en el que se plasmarán, además, las objeciones que se expresaron en la reunión que se celebró con los Directores de los Departamentos, como la demanda real que pueda existir para esos dobles itinerarios; el beneficio que puedan obtener los alumnos; el efecto que pueda tener esta oferta sobre la matrícula en las asignaturas optativas; la inutilidad de estos dobles itinerarios frente a la posibilidad, ya existente, de los reconocimientos; etc.

Finalmente, el Sr. Decano señala que, a la vista del gran número de objeciones presentadas y ante la falta del consenso necesario para llevar a buen término el proceso, se ha decidido no hacer ninguna



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

oferta de itinerarios conjuntos para el próximo curso. No obstante, se trasladará a una Comisión el estudio de posibles ofertas para un curso próximo y se ha solicitado en el Consejo de Gobierno de la Universidad, celebrado recientemente, disponer de unas directrices al respecto. En dicho Consejo de Gobierno, el Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Calidad se comprometió a preparar en breve unas directrices de la Universidad de Córdoba sobre dobles itinerarios.

Punto 9º

Otros asuntos de Organización Académica.

La Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación informa de las diferentes modificaciones que se han realizado en el documento de la Planificación Anual de la Organización de las Enseñanzas (PAOE) para el curso 2017/18, aprobado en la Junta de Facultad del 20 de febrero (nº 457):

- Creación de un nuevo grupo grande y otro mediano (ambos en inglés) para impartir la docencia de la asignatura 'Fundamentos del Estudio y la Experimentación en Biología' (100401; Grado de Biología), dentro del Plan de Plurilingüismo.
- Creación de un grupo mediano adicional en la asignatura de 'Bases Botánicas para la Gestión Medioambiental' (101539; Grado de Ciencias Ambientales).
- Eliminación de los grupos pequeños en la asignatura de 'Enzimología' (101846; Grado de Bioquímica). Los créditos correspondientes a esos grupos pasan a los grupos medianos.

La Sra. Vicedecana también informa de los cambios que se han llevado a cabo en la PAOE del curso 2016/17, para el 2º cuatrimestre, de forma que se adapte a los Planes Docentes de diversos Departamentos, dado que en algunas asignaturas ha habido una reducción de grupos, en función del número final de alumnos matriculados.

También informa que se ha autorizado, a petición del Departamento de Microbiología, la vinculación para el curso 2017/18 de las asignaturas de Virología de los Grados de Biología y de Bioquímica, por lo que a todos los efectos serán consideradas como una única asignatura.

Finalmente, la Sra. Vicedecana informa que ya ha tenido lugar la primera reunión de la nueva Comisión de Trabajos de Fin de Grado, en la que se trataron diversos asuntos de trámite.

Punto 10º

Ruegos y Preguntas.

El Prof. Alcaraz ruega que la información que se dé después de finalizada la Junta de Facultad, siempre que sea un tema importante, se incluya en el Orden del Día. El Sr. Decano le indica que, naturalmente, nada que no esté en el Orden del Día tiene efecto alguno y, por ello, lo que se trata en la Junta de Facultad es lo que contiene la convocatoria. Si a lo que se refiere el Prof. Alcaraz es a la pregunta y a la conversación que tuvo lugar entre los asistentes una vez finalizada la sesión anterior, ésta no tuvo valor a efectos de acuerdo y, en ningún caso, suplió información alguna que debieran conocer los miembros de Junta de Facultad, ya que la misma se había enviado a los Departamentos. Se trató de una aclaración a un comentario surgido fuera de la propia sesión de Junta de Facultad y en la que varios miembros asistentes a la misma mostraron interés. Precisamente el asunto al que se refiere ha sido tratado en el punto 8 de la presente.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Prof. Moreno sugiere que, una vez que se ha pasado el proceso de Reverificación de los Grados, se aborde el estudio de la problemática de la inclusión de los trabajos bibliográficos en los Trabajos de Fin de Grado. A ese respecto, indica que en Grados como el de Enfermería se permiten ese tipo de Trabajos. El Sr. Decano le indica que se pueden estudiar los cambios que se soliciten, para lo cual se está trabajando en la mejor manera de realizar dicho estudio, por lo que cree que sería conveniente la creación de una Comisión de Planes de Estudio a nivel de la Facultad, que coordine la labor de las diferentes Subcomisiones de cada Grado.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias